

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

09 de marzo de 2023 a las 11:30

### Lugar de celebración

AREA ECONÓMICA FUNDACION DE LA CV MARQ

### Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSEP ALBERT CORTÉS I GARRIDO, Director Gerente

SECRETARIA

Dña. PILAR LOPEZ IGLESIAS, Gestora Administrativa

### Orden del día

1.- Subsanación Documentación Administrativa Expdte.: 2023/FMARQ/204 - Servicio de impresión del catálogo de la exposición temporal "El legado de las dinastías Qin y Han. Los guerreros de terracota de X'ian. China.

### Se Expone

1.- Subsanación Documentación Administrativa Expdte.: 2023/FMARQ/204 - Servicio de impresión del catálogo de la exposición temporal "El legado de las dinastías Qin y Han. Los guerreros de terracota de X'ian. China.

En fecha 3 de marzo de 2023 se procedió a solicitar a través de la plataforma de Contracción del Sector Público la subsanación de la capacidad de obrar a los siguientes licitadores:

- NIF: A48203996 Grafo, S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:  
Capacidad de Obrar: Deberá subsanar en el DEUC la representación de la mercantil. Aportar la Escritura de Representación.
- NIF: B53169603 QUINTA IMPRESIÓN, S.L.U. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:  
Capacidad de Obrar: Deberá subsanar en el DEUC la representación de la mercantil y aportar la Escritura de Representación.
- NIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:  
Capacidad de Obrar: Deberá subsanar en el DEUC la representación de la mercantil. Aportar la Escritura de Representación y los Estatutos de la Sociedad inscritos en el Registro Mercantil.

Transcurrido los 3 días desde la comunicación solo han aportado la documentación acreditativa de la capacidad de obrar los siguientes licitadores

- SCRAF ARTES GRAFICAS S.L.

Por lo que La Mesa procede a excluir a los siguientes licitadores:

- NIF: A48203996 Grafo, S.A.
- NIF: B53169603 QUINTA IMPRESIÓN, S.L.U

Por lo que la lista de admitidos queda como se indica a continuación:

- NIF: A80882020 ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS S.A
- NIF: B96734108 LA IMPRENTA Comunicación Gráfica, S.I.
- NIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L.
- NIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS S.L.

En relación al envío a los servicios técnicos de aquellas ofertas en presunción de posible valor anormal o desproporcionado, para que las justifiquen conforme al artículo 149 de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público, han sido atendidas en plazo por los licitadores y están siendo evaluadas por los expresados servicios técnicos quedando La Mesa a la espera de la remisión del correspondiente informe con la evaluación de las ofertas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Pilar López Iglesias  
SECRETARIA

D. Josep Albert Cortés i Garrido  
PRESIDENTE